

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<p>José Haya de la Torre</p>  <p>Gerente Corporativo de Asuntos Públicos</p>	<p>Silvia Cáceres</p>  <p>Gerente Regional de Sistema de Gestión Integrado</p>	<p>Dennis Fernández</p>  <p>VP Corporativo</p>

I. Introducción y objetivo

En AENZA nos comprometemos a generar entornos de trabajo seguros para el desarrollo de nuestro equipo, implementando sistemas de gestión que permitan prevenir lesiones, dolencias, enfermedades y dolencias relacionadas con el desarrollo del trabajo.

El objetivo de la presente Política es establecer los principios orientadores para la gestión de la seguridad y salud ocupacional en nuestras oficinas, proyectos y operaciones, y aplica a todas las empresas que componen la corporación y a todos sus miembros.

II. Compromisos y Lineamientos

1. Cumplir con las obligaciones y disposiciones legales vigentes y aquellas suscritas voluntariamente respecto a seguridad y salud en todos los lugares donde operemos.
2. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para nuestros trabajadores.
3. Eliminar peligros y reducir riesgos para prevenir lesiones y enfermedades asociadas a nuestras actividades.
4. Promover activamente una cultura de prevención en materia de seguridad y salud entre nuestros trabajadores.
5. Brindar capacitaciones y promover el conocimiento en materia de salud y seguridad a nuestros trabajadores.
6. Establecer objetivos y metas y monitorear el desempeño de los indicadores de salud y seguridad en nuestros proyectos y operaciones.
7. Promover la Mejora Continua de nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
8. Difundir esta política e incentivar su cumplimiento entre nuestros proveedores y contratistas.

III. Control de Cambios

Versión	Fecha	Cambio/Texto modificado
0	05/01/2022	- Emisión Inicial